

HACIA UNA VISIÓN INTEGRAL DE LA ARQUEOLOGÍA DE SUCUMBÍOS

María Moreira Pino
Amelia Sánchez Mosquera, PhD (c)

RESUMEN

El “Diagnóstico de las investigaciones para el ordenamiento de sitios arqueológicos de la provincia de Sucumbíos” ha permitido examinar, sistematizar y sintetizar las investigaciones arqueológicas realizadas como parte de Estudios de Impacto Ambiental, en la Provincia de Sucumbíos, Amazonía ecuatoriana y ordenar sitios identificados, haciendo uso de una base de datos y la herramienta del Sistema de Información Geográfica (GIS) para crear mapas.

Reúne la información de 43 informes técnicos de investigaciones donde se identifican evidencias arqueológicas. La capacidad de respuesta de esta información, puede ser utilizada como punto de partida en futuras investigaciones, así como para vislumbrar en forma más clara la distribución de sitios.

En base al estudio de estos informes de Diagnóstico, Reconocimiento y Prospección Arqueológica, se identificaron 393 sitios que han sido ubicados en un mapa geomorfológico, y mediante la comparación de objetivos, metodologías y resultados de las investigaciones, se determinan datos empleados para ordenar la información y con ello definir lineamientos de términos de referencia para la compilación del dato empírico.

ABSTRAC

The “Diagnostic of the investigations for the classification of archaeological places of the county of Sucumbíos” he/she has allowed to examine, to systematize and to synthesize the archaeological investigations carried out as part of Studies of Environmental Impact, in the County of Sucumbíos, Ecuadorian Amazonía and to order identified places, making use of a database and the tool of the System of Geographical Information (GIS) to create maps.

It gathers the information of 43 technical reports of investigations where archaeological evidences are identified. The capacity of answer of this information, it can be used as starting point in future investigations, as well as to glimpse in clearer form the distribution of places.

Based on the study of these reports of Diagnostic, Recognition and Archaeological Prospecting, 393 places were identified that have been located in a map geomorfológico, and by means of the comparison of objectives, methodologies and results of the investigations, data are determined used to order the information and with it to define limits of reference terms for the compilation of the empiric fact.

INTRODUCCIÓN

Para el presente estudio se realizó un análisis bibliográfico de los diferentes trabajos de investigación arqueológica que están enmarcados dentro de parámetros establecidos en los Estudios de Impacto Ambiental, información que ha sido procesada como elemento importante para el desarrollo de la presente investigación.

En este sentido, existen empresas públicas y privadas que, con el propósito de cumplir leyes y reglamentos establecidos para preservar el ambiente y los bienes culturales, ejecutan Estudios de Impacto Ambiental, que conjuntamente con gestiones y acciones pretender prevenir, mitigar o reducir los impactos que producen las grandes obras de infraestructura sobre los bienes culturales, que constituyen la herencia cultural de nuestra identidad.

Se hace un análisis de los lineamientos y resultados que han guiado las investigaciones arqueológicas en la Provincia de Sucumbíos, teniendo como referencia los informes técnicos desde la década de 1990 hasta el año 2003. Trabajos que han sido desarrollados como parte de una arqueología de contrato dentro de grandes obras de infraestructura que en ocasiones han dejado de lado el proceso de ocupación ancestral y el desarrollo cultural en la Región Amazónica ecuatoriana.

Las investigaciones arqueológicas son 89, que comprenden fases de Diagnósticos, Reconocimientos, Prospecciones, Rescate y Monitoreo Arqueológico, de las cuales, 43 presentan evidencias de ocupación humana, que han sido sintetizadas mediante una base de datos que comprende las tres primeras fases de las cinco mencionadas anteriormente.

Las investigaciones son puntuales en espacio y tiempo, por lo que se ve la importancia de recuperar la información de manera rápida y sin perder su

carácter técnico, por lo que se considera que indispensable fortalecer la conciencia de las ONG's para, mediante la aplicación de estas medidas correctoras adoptar políticas de Estado mediante la adopción de mecanismos de intervención. La propuesta pretende entregar a los arqueólogos que trabajan en proyectos de estudios de impacto ambiental, herramientas técnicas que le permitan evaluar los procedimientos, niveles de impacto y formas de manejo de los sitios arqueológicos.

UBICACIÓN

La provincia de Sucumbíos, se ubica al norte de la región amazónica ecuatoriana, limita al norte con los ríos San Miguel y Putumayo que constituyen la línea fronteriza con Colombia; por el lado sur con las provincias de Orellana y Napo; por el este con los ríos Putumayo, Lagarto Cocha o Zancudo hasta la confluencia con el Aguarico, que es la línea de frontera con Perú; y por el oeste con las provincias de Carchi, Imbabura y Pichincha (Mapa 1). Cuenta con una superficie de 8330,6 kilómetros cuadrados y tiene 7 cantones: Lago Agrio, Gonzalo Pizarro, Putumayo, Shushufindi, Sucumbíos, Cascales y Cuyabeno (ECORAE, 2001).

DISCUSIÓN

Estudios arqueológicos segmentados

Si bien el interés de realizar estudios arqueológicos, está encaminado a la recuperación de los vestigios y aspectos culturales del pasado, también es importante establecer de manera implícita y normativa, un sentido de conservación y preservación de los diversos aspectos culturales, que aparecen como resultado de diferentes obras de infraestructura y remoción de suelo (Canter, 2000).

Los problemas que se presentan en los estudios realizados en la amazonía ecuatoriana, están relacionados con la obtención del dato empírico durante el proceso de trabajo de campo. Las informaciones, por cierto muy sesgadas o segmentadas, no permiten tener una clara idea del panorama regional completo sobre la actividad de los grupos o culturas prehispánicas, ni tampoco es posible inferir las áreas de los sectores o territorios donde se desarrollaron. A nivel particular, no es posible e incluso es difícil interpretar la interacción entre los grupos amazónicos en tiempos prehispánicos, porque, o toda la información recae en el uso, muy cuestionado por cierto, de las referencias primarias que están siendo los principales referentes de las investigaciones arqueológicas o sencillamente no se cuenta con ella (.

Con estos datos hasta la actualidad, el objetivo básico de la arqueología en general, sigue siendo la reconstrucción de los patrones sociales y culturales de un pueblo, su comportamiento y desenvolvimiento al interior de un determinado medioambiente geográfico.

Las investigaciones en este sentido, están siendo enfocadas a partir de los trabajos realizados por Meggers (1971), Evans y Meggers (1968), Porras (1971), Lathrap (1970), Taylor (1988). Evans y Meggers (1968) a lo largo del río Napo, en la década de los años 50 del siglo pasado, plantearon la existencia de cuatro fases culturales, que hasta el presente son la base comparativa de las nuevas investigaciones en la Amazonía del Ecuador y Pedro Porras (1980) en la zona del Ahuano en el río Napo, Alto Aguarico, Valle de los Quijos, valle de Misahuallí, Valle del Suno, zona del Curaray, cuencas de los ríos Pastaza y Morona, Hoyas del Upano, Paute y Santiago y zona de Zamora, estudios orientados a desarrollar una comprensión cultural de los pueblos extintos.

Así, al plantear en términos generales, cuáles deberían ser los lineamientos básicos de la investigación futura en la Amazonía ecuatoriana, se pone en evidencia la necesidad de unificar conceptos utilizados tradicionalmente, sobre todo, si el objetivo es obtener una visión amplia e integradora de la zona. Me refiere en este caso, a la forma de comprender y anexar las disciplinas que tradicionalmente se ocupan de la investigación y su aplicación en el marco temporal muy concretos.

Así mismo, en el aspecto temporal, únicamente se habla de ciertas épocas de ocupación que se han estudiado de manera muy intensa y con resultados importantes (Aguilera, 2003, Arellano, 2003, Salazar, 2001).

En este sentido, a pesar de la reconocida existencia de amplios vacíos en el conocimiento de determinadas etapas de la época prehispánica, no hay duda de que la arqueología ha sido hasta hoy la fuente de información más utilizada, a pesar de que se ha venido dejando, muchas veces, de lado las fuentes etnohistóricas con que se cuenta para la zona.

Se ha trabajado separadamente durante mucho tiempo, prescindiendo de todo aquello que tienen en común y todavía peor aún, sin utilizar datos imprescindibles de una y otra disciplina para conseguir un acercamiento objetivo a la realidad amazónica.

La arqueología como ciencia, muestra un panorama muy interesante de la Amazonía, se dice que es un espacio que ha sido ocupado por mucho tiempo donde se han desarrollado dos corrientes teóricas una investigada por Meggers (1954) quien sostiene que la cuenca amazónica carece de potencial

agrícola para el surgimiento de sociedades complejas y que cualquier manifestación cultural compleja es resultado de una intrusión foránea, cuyo origen más distante sería la cultura andina; mientras que Lathrap (1970) sostiene que la cultura de selva tropical es amazónica y que su origen debe ser buscado en la várzea, desde aquí la cultura se habría expandido hacia la tierra firme a través de continuos enfrentamientos entre los pueblos amazónicos.

Con la arqueología se pueden conocer aspectos relacionados con la explicación de la continuidad histórica y ocupacional de una zona, es más, se pueden interpretar teorías contando con los datos procedentes de las investigaciones arqueológicas. También la organización de sistemas de poder e incluso las creencias indígenas que dan pautas para el conocimiento de rasgos ideológicos o planteamientos organizacionales que de por sí la arqueología, etnohistoria o historia, como ciencias aisladas no permiten explicar.

Con esto, se trata de decir que no es posible estudiar en cada una de las disciplinas que se relacionan entre sí (arqueología, historia, etnohistoria o antropología) aspectos aislados o convertirse éstas en protagonistas de mayor o menor envergadura. Tampoco debería considerarse la colaboración de cada disciplina como unidireccional, por ejemplo, un proyecto de arqueología, que cuente con la participación en proyectos etnohistóricos supone un importante aporte de datos proporcionados por las fuentes escritas, que son las que habitualmente deben usarse como base para las investigaciones ubicadas temporalmente a partir del siglo XVI.

Sitio arqueológico

Un problema que se presenta en el análisis de información, es la definición de sitio arqueológico como tal, puesto que los resultados de las investigaciones en este sentido, dan crédito de la existencia de sitios a partir de la presencia de un tiesto o artefacto en el terreno, sin considerar la relación con el medio geográfico en que se ubica la evidencia ni tampoco la corriente de deposición de los sedimentos, lo que ha dado como resultado la ubicación de un sinnúmero de sitios arqueológicos en cada una de las cuencas hidrográficas de los principales ríos que atraviesan la amazonía ecuatoriana.

Según una definición comúnmente aceptada, un sitio arqueológico es un lugar donde pueden hallarse huellas significativas de actividad humana (Bahn, y Renfrew, 1998), que permita hacer una interpretación de acuerdo con los objetivos que se persiga. En fin, el arqueólogo es quien determina si un sitio es arqueológico o no y si es conveniente excavarlo o sencillamente

registrarlo y si se hace una recolección de los materiales culturales que pueden aparecer en la superficie.

EXPEDIENTE TÉCNICO COMO PRIMER PASO

Sitios arqueológicos como Patrimonio del Estado

De acuerdo a la legislación nacional vigente, los bienes culturales están protegidos por la Ley de Patrimonio Cultural (Registro Oficial, 465, 2004), que a pesar de una serie de limitaciones y de que no se cuenta con un suficiente apoyo de las autoridades de turno, ha visto realizado y plasmado un sinnúmero de proyectos, muchos de ellos como resultado de un proceso de que basada por la pérdida sistemática de los bienes culturales a nivel nacional

En 1978, por decreto, se publica la Ley y Reglamento de Patrimonio Cultural del Ecuador (INPC, 1989) aquí se estipula que el Estado es y se hace dueño de los bienes arqueológicos que están en el suelo y subsuelo, además de que tiene la potestad sobre la investigación arqueológica, su reglamentación y control (Registro Oficial op. cit.); sin embargo, existen vacíos legales, en el sentido de que dentro de esta Ley no hay nada expreso sobre el tipo de investigación y control específico para los impactos que provocan los trabajos de remoción de suelo dentro de las obras de infraestructura y que afectan directamente a los sitios arqueológicos, conocidos y por identificar.

En este sentido, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural crea Políticas Institucionales que con el amparo de leyes conexas, permite tener un mejor control de estos bienes, siempre y cuando sean dados a conocer dentro de los resultados de las investigaciones que se presentan y antes de la destrucción de evidencias arqueológicas. Es por esto que se aplica la Ley en medida de las posibilidades técnicas, operativas y económicas. Lamentablemente, en esta toma de decisiones, el peso político y económico juega un papel preponderante en la tarea de cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales (Idem).

El Artículo 28 de la Ley establece claramente que, para realizar trabajos de excavación arqueológica, el arqueólogo responsable de ésta, debe solicitar al INPC una autorización escrita, previa a la ejecución; por otra parte, el Artículo 63 del Reglamento de la Ley dice, entre otras cosas, que la presentación de un proyecto de investigación es condición para la autorización señalada, ya que sin ello, tanto personas naturales, como organismos públicos o privados no pueden realizar este tipo de trabajos (Idem).

Esto ha sido considerado como un procedimiento práctico para tener un mejor control sobre el registro, información y publicación, no obstante, poco es lo que se hace en lo referente a conservación de memoria histórica de la zona.

Creación de Banco de Datos

Con el propósito de conocer este patrimonio no renovable, se ha visto la necesidad de crear una base de datos para determinar la distribución de áreas arqueológicas en la provincia, teniendo como referencia la documentación existente como resultado de los Estudios de Impacto Ambiental. Metodológicamente, se hizo una revisión de los informes técnicos que reposan en los archivos del INPC.

Los datos que se detallen en la base de datos serán de gran utilidad para el investigador, así como para aquellos profesionales que realicen las funciones de conservador, con la unificación de criterios técnicos para el intercambio de información.

Se mantiene la idea de que el principio de un orden de los sitios arqueológicos y la codificación de los mismos, para realizar mapas de ubicación, se basan en el empleo de códigos alfanuméricos que consisten en localizar los sitios en cada una de las cartas topográficas a las que corresponda.

Esta notación ha resultado operativa y permite realizar listados generales, además de trabajar en un mapa de áreas del potencial arqueológico con los aportes geomorfológicos e hidrográficos, a través de los Sistemas de Información Geográfica que es una herramienta que parte de la creación de tablas para lograr una interpretación gráfica, análisis e impresión. En este sentido, el Sistema de Información Geográfica, es una herramienta que sirve como apoyo en la toma de decisiones (Manual Arcview ESRI, s/f).

El resultado de este estudio también permite contar con un sistema de información para aprovechar de mejor manera los datos arqueológicos con que cuenta la Provincia. Para ello, la producción de mapas es rápida, una vez que el formato del mismo queda establecido, los programas dirigen las actividades de la informática que produce mapas en cuestión de poco tiempo. Los mapas de computadora generalmente eliminan los datos excesivos y se concentran en la presentación de un resultado o factor simple (Manual ESRI, op. cit.).

CONCLUSIONES

IMPORTANCIA DE LA IDENTIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS

La Amazonía, durante los últimos años ha sido sujeto de múltiples investigaciones arqueológicas, debido a la presencia de compañías petroleras que pretenden dentro de su área de actividad cumplir con las disposiciones de la Ley de Patrimonio Cultural por parte de quienes manejan los grandes proyectos de ingeniería. Se ha desarrollado una arqueología amazónica en términos de diagnóstico, reconocimiento y prospección, sin tomar en cuenta que los materiales culturales fueron el resultado de procesos sociales.

Los trabajos realizados en la amazonía ecuatoriana, ha tenido un desarrollo desigual, particularmente porque en gran medida la concepción equivocada que se tiene de que la tierra firme ha sido, como lo manifiesta Salazar (1993), “un hinterland de escasa innovación cultural”.

Se pretende aquí, hacer un llamado para que no se pierda el verdadero sentido de la arqueología, que cumpla con parámetros científicos y académicos, de acuerdo con lo establecido en el marco legal, el mismo que debe ser revisado para que sea dinámico adaptándose a la realidad cultural presente y proporcione de esta manera, medidas de preservación y conservación de sitios arqueológicos. Sin dejar de lado la exigencia de que en cualquier actividad que involucre movimiento de suelo se prevean las respectivas precauciones para la recuperación de la información correspondiente.

El producto de las investigaciones arqueológicas en la Provincia de Sucumbíos, ha permitido obtener una extensa y amplia base de datos para lograr la ubicación de sitios arqueológicos; así como para decir que la unificación de criterios en los estudios que se realizan es importante. Esta cantidad de información creó la necesidad de encontrar un sistema que permita manejar los datos presentados de manera ágil y eficiente.

Con esta base, se ha logrado sentar parámetros para un modelo de términos de referencia de registro y ubicación de sitios arqueológicos, que tiene su base en los requerimientos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural¹ (Tabla 1), obtener mapas digitalizados (Mapa 2), mediante el uso del GIS ArcInfo en modo ArcView de ESRI, que en los últimos tiempos, ha constituido un aporte importante en diferentes trabajos para desarrollar el plan vial de

¹ El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, es la entidad que tiene por obligación controlar, difundir, conservar, preservar el patrimonio cultural del Estado.

algunas provincias. Se han identificado 393 sitios en la provincia como resultados de los estudios realizados.

La distribución de sitios arqueológicos permite ver los sectores donde se han identificado evidencias arqueológicas, éstas se ubican: al Noroeste y Suoeste de la provincia, en el curso de los ríos Aguarico, Pusino, Agua Blanca; al Este de la provincia, entre los Ríos San Miguel, Putumayo, Cuyabeno, Aguarico; en el extremo centro Sur, en los límites de la provincia que lindera con otros sitios de importancia en la provincia de Orellana; y algún sector de la parte central.

En la provincia, desde el año 1999 hasta el año 2003, se han realizado un total de 89 investigaciones arqueológicas, de las cuales 43 presentan datos sobre la existencia de sitios arqueológicos. Los parámetros que se utilizaron para elaborar esta tabla son: nombre del proyecto, bloque, investigador, fecha, fase de investigación, coordenadas UTM y código de acuerdo con nomenclatura de la carta topográfica. Además del análisis de información sobre objetivos, metodología y resultados de las investigaciones. Lo que ha permitido ver que los datos a pesar de ser sesgados, brindan información útil para conocer el proceso de ocupación de la zona de estudio, sin embargo, la falta de procesamiento de esta información es lo que limita en la interpretación del dato empírico.

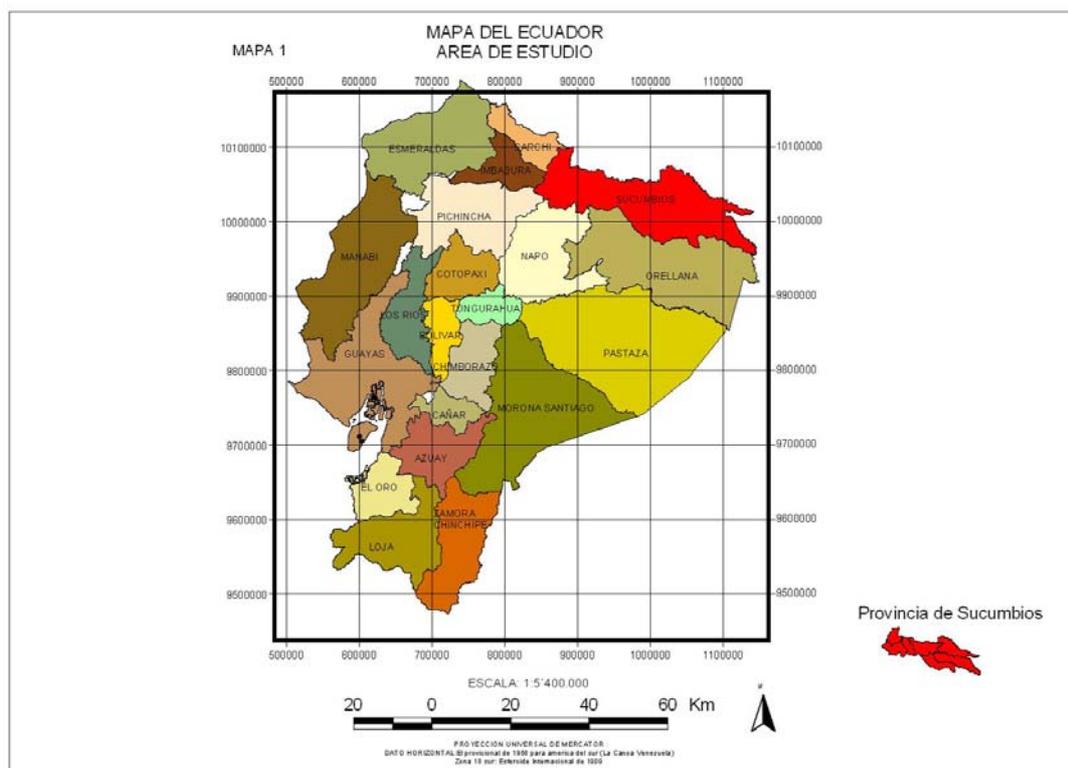


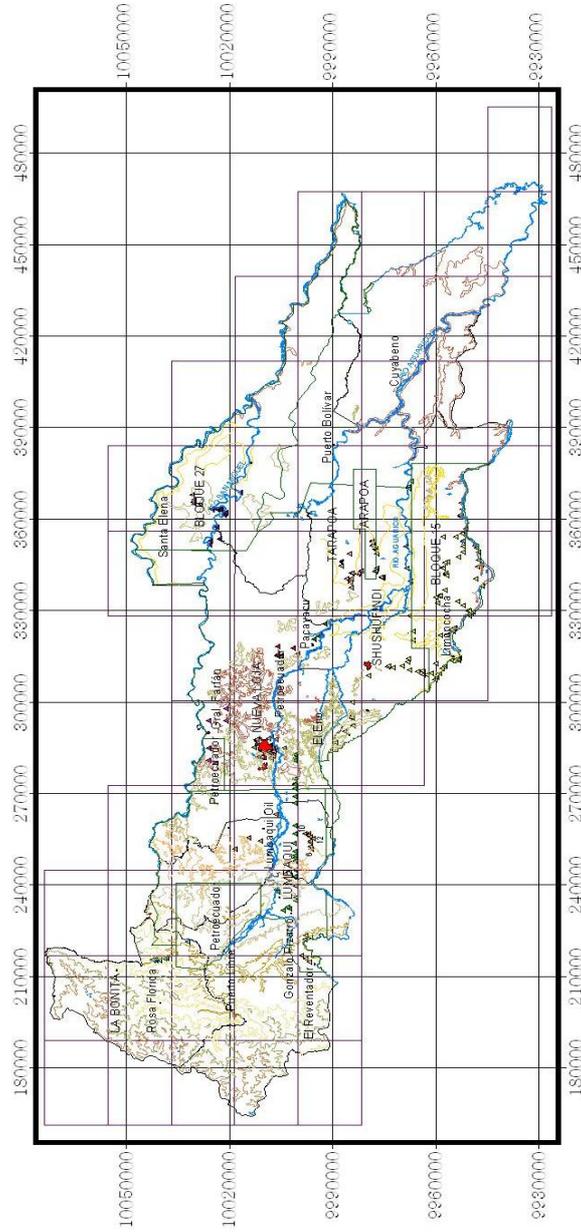
TABLA 1
TERMINOS DE REFERENCIA PARA
INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS

1. Antecedentes generales del proyecto		
Identificación del Proyecto	Empresa Consultora	Consultores Principales
2. Objetivos y Justificación del Proyecto		
General	Específicos	Justificación
3. Contenido		
Resumen Ejecutivo	Breve descripción del proyecto Identificación de sectores Información relevante generales y factores de riesgo Principales fuentes de información utilizadas Documentación gráfica explicativa	

Marco legal e Institucional	Análisis de las Autoridades que participan Políticas y legislación, acuerdos y compromisos nacionales e internacionales
Metodología	Investigación histórica Investigación Arqueológica
Conclusiones	Relevamiento total o parcial del área En etapa de factibilidad prospecciones intensivas Diseñar estrategia de intervención En forma sistemática hacer las recolecciones de superficie, haciendo uso de procedimientos ya implementados. Las características de los sitios deben ser verificadas mediante la excavación de pequeños sondeos. El registro de información completo, detallado y claro La ponderación de sitios hacer en base a criterios generales. Determinación de impactos y recomendaciones Proponer plan de rescate o salvamento
Plan de Manejo	Hace que los impactos se minimicen e incrementen los beneficios (UNESCO, 2003).

PROVINCIA DE SUCUMBIOS
SITIOS ARQUEOLÓGICOS IDENTIFICADOS

MAPA 13



LEYENDA	
SIMBLOGIA	
	CIUDAD/CIUDADELA
	BLOQUES
	SITIOS
	RIOS
	PUEBLOS
	CANTONES
	CASCALES
	GONZALO PIZARRO
	LAGO AGRIO
	SHUSHUFUDI
	SUCUMBIOS

FUENTE: ARCHIVOS INPC (varios autores)
FECHA : Noviembre del 2004

PROYECCION UNIVERSAL DE MERCATOR
DATUM HORIZONTAL: Elipsoidal de 1866 para America del Sur (La Carta Venezolana)
Zona 18 Sur: Etimología Internacional de 1993

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilera, M., Del San Miguel hacia el Norte. Cuyabeno Ancestral. SIMBIOE – INPC editores, Imprenta Mariscal, Impreso en Ecuador, 2003
2. Arellano, J., Hacia el Suroeste de Nueva Loja. Cuyabeno Ancestral. SIMBIOE – INPC editores, Imprenta Mariscal, Impreso en Ecuador, 2003.
3. Bahn, P. y Renfrew, C. Arqueología . Teoría, métodos y práctica. Madrid, Akal, 1998.
4. Canter, L., Predicción y Evaluación de Impactos en el Medio Cultural (histórico y arqueológico). Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Técnicas para la elaboración de estudios de impacto. España, Segunda Edición, Edt. Mc Graw-Hill Interamericana, 2000.
5. ECORAE, Zonificación Ecológica Económica de las Provincias: Sucumbíos, Napo, Orellana, Morona Santiago y Zamora Chinchipe., Quito, 2001
6. Evans, C. Y Meggers, B., Archeological Investigations on the Río Napo, Eastern Ecuador. Smithsonian Institution Press, Washington, 1968.
7. INPC, Legislación Nacional y Textos Internacionales sobre la Protección del Patrimonio Cultural. Quito, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito, 1989.
8. Lathrap, D., The Upper Amazon. Thames and Hudson. New York, 1970.
9. MANUAL ARCVIEW, s/d.
10. Meggers, B., Environmental Limitation of the Development of Culture. En: American Anthropologist 56, 1954.
11. Meggers, B., Amazonía, Hombre y Naturaleza en un Paraíso Falseado. Aldine. Chicago, 1971.
12. Porras, P., Reseña Histórica de las Investigaciones Arqueológicas en el Oriente Ecuatoriano. Separata del Boletín de la Academia Nacional de Historia, Volumen LIV, Quito, 1971.
13. Registro Oficial, Codificación de la Ley de Patrimonio Cultural en **Registro Oficial** Año , No. 465, de noviembre del 2004, Ley de Patrimonio Cultural Codificada.

14. Salazar, E., Huellas del pasado: Arqueología y Etnohistoria de la Región Amazónica. MUNDOS AMAZÓNICOS. Pueblos y Culturas de la Amazonía Ecuatoriana. Noemí Paymal. Catalina Sosa, Fundación Sinchi Sacha, Quito, 1993.
15. Salazar, E., Arqueología de Shushufindi y su Área Adyacente. Informe para CAMINOSCA, presentado al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito, 2001.
16. Taylor, A., Las vertientes orientales de los Andes Septentrionales. De los Bracamoros a los Quijos. Al Este de los Andes. Relaciones entre las sociedades Amazónicas y Andinas entre los siglos XV y XVII. Tomo II. Ediciones Abya – Yala y el Instituto Francés de Estudios Andinos, Quito, 1988.
17. UNESCO-PERU, 2003 – Descubre tu Patrimonio. Preservemos nuestro futuro. Planes de Manejo, un instrumento de gestión y participación. Publicado por la Representación en el Perú de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Impreso en Ecuador, 2003.